



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION** Rut 061002000-3
 La cantidad de \$: **255,063** DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y TRES PESOS
 Por concepto de : **CONECTIVIDAD MES DE NOVIEMBRE DE 2010**
 Fecha de Pago : **02/12/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	12766	25/11/2010	255,063

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-003-002-000	CONVENIO REGISTRO CIVIL		255,063
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	255,063	
215-22-11-003-002-000	CONVENIO REGISTRO CIVIL	255,063	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		255,063
Sumas Iguales		510,126	510,126

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-003-002-000		
Presupuesto Vigente	3,020,000		
Total Comprometido	3,020,092		
Saldo x Comprometer	-92		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

06 DIC 2010



SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

Gobierno Central y Administración Pública

Catedral 1772

Fono: 600 370 2000

Santiago Centro

www.registrocivil.cl

R.U.T.: 61.002.000-3

**FACTURA
ELECTRONICA
No. 12.766**

S.I.I. - Santiago Centro

Señor(es)	: I. MUNICIPALIDAD DE PUCON	R.U.T.	: 69.191.600-6
Giro	: GOBIERNO CENTRAL Y ADMINISTRACION PUBLICA	Fecha Emision	: 25 de Noviembre del 2010
Dirección	: O'HIGGINS N° 483 PUCÓN	Fecha Vcto	: 25 de Diciembre del 2010
Comuna	: PUCON	Ciudad	: TEMUCO

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	CONECTIVIDAD NOVIEMBRE 2010 * VALOR UF AL 30-11-2010 * 21.433.91 255063	214.339	214.339

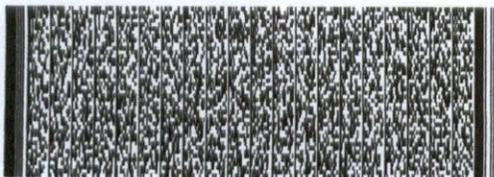


CANCELADO

DE _____ DE _____

Son : DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SESENTA Y TRES PESOS

Observaciones:



Timbre Electrónico S.I.I.

Nombre:.....

R.U.T.:..... Fecha:.....

Recinto:.....

Firma:

Montos Totales

Neto : 214.339

Iva 19% : 40.724

Total : 255.063

22.11.003.002

11/11

Loreto Cifuentes

De: Registro Civil [dte_dn@srcei.cl]
Enviado el: Jueves, 25 de Noviembre de 2010 19:48
Para: I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
Asunto: factura electronica - 12766 - archivo PDF

Datos adjuntos: tmp2010-329-19-47-34-250-781-66.pdf



tmp2010-329-19-47
-34-250-781-6...

Estimado Cliente:

Por medio de la presente enviamos a Ud. una factura electrónica correspondiente a los servicios explicados en esta.

Si tiene cualquier duda sobre el tema comercial por favor no dude en contactarse con nosotros a:

Sr. RODRIGO VELIZ VELIZ
Contador Auditor
Departamento de Finanzas y Contabilidad
rveliz@srcei.cl
(of) 02-6803405

Cualquier dificultad que Ud. tenga para visualizar este documento desde su computador no dude en consultar al teléfono: 02-6803405, 02-6803427

Sin otro particular se despide atte.,

MOISES BUGUEÑO GOMEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

=====
La información contenida en esta transmisión es confidencial y no puede ser usada o difundida por personas distintas a su(s) destinatario(s). El uso no autorizado de la información contenida en esta transmisión puede ser sancionado criminalmente de conformidad con la ley chilena. Si ha recibido esta transmisión por error por favor destrúyala y notifique al remitente. Atendiendo que no existe certidumbre que el presente mensaje no será modificado como resultado de su transmisión o por correo electrónico, el Servicio de Registro Civil e Identificación no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado

MUNICIPALIDAD DE PUCON

Reg. N° _____

Fecha Ing. 26 NOV 2010

Fecha Salida 26 NOV 2010

Sección _____

Recp.

26.11.10.